



NACIONAL



DECRETO 996/2013
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Delitos contra la Integridad Sexual. Promúlgase la Ley
N° 26.879.
Del: 23/07/2013; Boletín Oficial 24/07/2013.

POR TANTO:

Téngase por [Ley de la Nación N° 26.879](#) cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Fernández de Kirchner; Juan M. Abal Medina; Julio C. Alak.

